ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO LISTA DE CHEQUEO TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN O PERDIDA DE COMPETENCIA	Código: FOR-GEC-048 Versión: 0 Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023 Pagina: 1 de 2

DATOS GENERALES
(Relacione los datos solicitados)

SUPERVISIÓN :	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN		
No. De CONTRATO o CONVENIO	6615	VIGENCIA:	2023

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Diligenciar con una X la tipologia del contrato/convenio a liquidar:

Contrato de Obra:		
Contrato de Prestación de Servicios:		
Contrato de Consultoría:		
Contrato de Interventoría:		
Contrato de Compraventa:		
Contrato Arrendamiento:		
Contrato/ Convenio Interadministrativo:		
Comisión:		
Convenio de Asociación:		X
Otro:		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
(Marque con una X la opción, según corresponda)

N°	ITEM	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	MEMORANDO DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DEL TRAMITE DE LIQUIDACIÓN DIRIGIDO POR EL SUPERVISOR(A) A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.	X		
2	FOR-GEC-009 FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA O FOR-GEC-008 FORMATO ACTA DE FINALIZACIÓN, VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y CIERRE FINANCIERO POR PÉRDIDA DE COMPETENCIA PARA LIQUIDAR.	X		
3	REPORTE FINANCIERO, EXTRAÍDO DE BOGDATA O SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DISTRITO VIGENTE (CONFORME CORRESPONDA)	X		
4	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O CERTIFICADOS (EN EL EVENTO DE (ADICIONES	X		
5	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA. * Cuando se trate de un cabildo indígena o las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas, consejos comunitarios de las comunidades negras, regulados por la Ley 70 de 1993 o con las organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras o con las demás formas y expresiones organizativas, el certificado de existencia y representación legal, deberá ser expedido por el Ministerio del Interior, para los cabildos indígenas se debe adjuntar el acta de posesión del gobernador del respectivo cabildo. Para las fundaciones religiosas, quien expide el certificado de existencia y representación legal, será la arquidiócesis, del Municipio donde el contratista tenga su domicilio. Para instituciones educativas, la certificación de existencia y representación legal será expedida por el Ministerio de Educación.	X		
6	PODER ESPECIAL O GENERAL (CUANDO APLIQUE) *PARA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON LEASING, SERÁ EL AUTORIZADO QUIEN SUSCRIBIRÁ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN Y DEBERÁ PRESENTAR EL PAZ Y SALVO CON LA ENTIDAD FINANCIERA.			X
7	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	X		
8	CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL, VIGENCIAS FUTURAS O CERTIFICADOS (EN EL (EVENTO DE ADICIONES	X		
9	GARANTÍAS APROBADAS PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN, SI APLICA. (SEGÚN SUSCRIPCIÓN, ACTA DE INICIO, MODIFICACIONES Y DE ENTREGA FINAL (CUANDO APLIQUE)	X		

10	SOPORTE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN Y SUS SOPORTES EN LA PLATAFORMA DE SECOP II. (CAPTURA DE PANTALLA)	X		
11	CERTIFICADO DE INVENTARIOS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL. (PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN OBJETO DE LIQUIDACIÓN)			X
12	EN CASO DE HABERSE AMPARADO EL ANTICIPO, A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE FIDUCIA, SE DEBE VERIFICAR QUE EL SUPERVISOR ALLEGUE EL CONTRATO LIQUIDADO DE LA FIDUCIA. IGUALMENTE, SE DEBE ALLEGAR, LOS SOPORTES DE CONSIGNACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL Y EL RECIBO DE CAJA EXPEDIDO POR ESTA ENTIDAD (APLICA CONTRATOS DE (OBRA			X
13	ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
14	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE BOMBEROS (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
15	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE ACUEDUCTO (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
16	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE CODENSA (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
17	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE GAS NATURAL (APLICA CONTRATOS DE OBRA)			X
18	DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN DERECHOS DE AUTOR (APLICA CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y OTROS EN LOS QUE APLIQUE)			X
19	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE (APLICA CONTRATOS DE COMODATO Y ARRENDAMIENTO)			X
20	RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO Y ACTA DE POSESION DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBIRÁ LA LIQUIDACIÓN. (APLICA PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS)	X		
21	ACTA DE POSESIÓN DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBIRÁ LA LIQUIDACIÓN. (APLICA PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS)			X
22	ACTO ADMINISTRATIVO QUE DELEGA AL FUNCIONARIO PARA SUSCRIBIR LA LIQUIDACIÓN. (PARA CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (CUANDO APLIQUE)			X
23	CERTIFICADO DE INGRESO BIENES AL ALMACÉN (PARA CONTRATOS CUYO OBJETO CONSISTA EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES)			X
24	CERTIFICACIÓN DEL APORTE EN ESPECIE O CONTRAPARTIDA (APLICA PARA CONVENIOS Y OTROS)	X		
25	INFORME DE EJECUCIÓN DEL APORTE EN ESPECIE O CONTRAPARTIDA, SI ES DEL CASO (APLICA PARA CONVENIOS, DONDE SE ENCUENTRE PACTADA LA OBLIGACIÓN).			X
26	OTROS: RELACIONAR CUÁL		X	
Revisó:	NATHALIE ROCÍO ROJAS BARACALDO	Fecha:	22/10/2025	